



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Censo 2017: “razas”, grupos étnicos y nación desde la antropología social



Por Mariella Villasante*

IDEHPUC, 20 de setiembre, 2017.- Desde 1990, la mayoría de países latinoamericanos ha realizado censos que tenían en cuenta la auto-identificación étnica, así por ejemplo en Brasil la población se ha dividido en cuatro grupos “étnico-raciales” y en el censo de 2008, el primero en su género, 47% se reconocieron “Blancos”, 43% como “Pardos” (mulatos), 7,52% como “Pretos” (Negros), 1,10% como “Amarelos” (Amarillos o asiáticos), y 0,43% como Indígenas. Durante el mandato de Lula da Silva, el gobierno aprobó también una Ley de discriminación positiva que debía reservar 20% de plazas en las universidades estatales a estudiantes “Pardos” o “Pretos”. Luego, en 2014, durante el mandato de Dilma Rouseff, se aprobó otra ley que debe reservar 20% de los puestos públicos a los afro-brasileños que representan 50,94% de la población total (más de 190 millones de personas).

Como sabemos, el Perú prepara actualmente el primer Censo étnico de la población que comenzará el 22 de octubre y continuará durante dos semanas en todo el territorio nacional. Es evidente que el retraso de este censo se debe en primer lugar a la larga guerra interna que hemos sufrido entre 1980 y 2000; pero también a la indiferencia de los gobiernos ulteriores (Toledo, García y Humala), que no han considerado oportuno modernizar la base de datos estadísticos sobre los diversos componentes étnicos de la nación peruana.



El censo en preparación pone en relieve dos temas importantes que merecen largos debates, que están aún por comenzar.

El censo en preparación pone en relieve dos temas importantes que merecen largos debates, que están aún por comenzar. El primer tema concierne al empleo de la terminología “étnica”, que es comprendida más bien desde un punto de vista “racial” pues para la mayoría de peruanos las “razas” son una evidencia “natural y objetiva” del mundo social. El segundo tema atañe a la paradoja de dividir a los habitantes de un país según su “origen étnico” y defender al mismo tiempo la unidad de la nación. Es sobre esta temática que quisiera aportar algunas ideas desde la perspectiva de la antropología social .

El INEI ha adoptado una clasificación “étnica” que sin embargo se confunde en la percepción ordinaria de los peruanos, y del resto de latinoamericanos, con una clasificación “racial”. Los peruanos tendremos que auto-identificarnos como: Quechua, Aymara, Nativo o indígena de la Amazonía; Otro pueblo indígena u originario; Negro, zambo, mulato, moreno, afroperuano; Blanco, Mestizo, Otro (o No sabe, no responde). En total, se han creado 8 categorías oficiales que la mayoría de Peruanos considerará, sin duda, como “razas”, con algunas variantes entre los “Indígenas” de la sierra y de la selva, y entre los peruanos que tienen orígenes africanos .

las “razas” no existen, son una construcción social imaginaria de la humanidad para distinguir los grupos sociales sobre la base de supuestas “esencias biológicas”

Desde la perspectiva de la antropología social — que centra su interés sobre la unidad de la humanidad y no sobre las diferencias “culturales”, como lo hace la antropología anglosajona (Estados Unidos y Reino Unido)—, la unidad de la especie humana es una evidencia biológica y social [ver los trabajos de Claude Lévi-Strauss y de Françoise Héritier]. En consecuencia, las “razas” no existen, son una construcción social imaginaria de la humanidad para distinguir los grupos sociales sobre la base de supuestas “esencias biológicas” que afirman la distinción biológica de los grupos sociales; que implica una jerarquía interna y externa. El historiador Yuval Noah Hariri ha examinado en modo brillante este tema en su libro *Sapiens. Breve historia de la humanidad* (2011). Luego de la Revolución agrícola, hace 10 mil años, la humanidad inventó la escritura y creó sistemas sociales imaginarios jerarquizados que no eran ni neutros ni justos; los grupos superiores conservaron los privilegios del poder y de la riqueza, en tanto los grupos inferiores sufrían de la discriminación y de la opresión. Las declaraciones de la igualdad social proclamada en la Revolución de Estados Unidos de América (1776) establecían, sin embargo, una jerarquía entre los hombres y las mujeres (que no fueron integradas en la declaración), entre los “Blancos” libres y los “Negros” esclavos, y en fin entre ricos y pobres. La Revolución francesa de 1789 abolió la monarquía e instauró la creencia en la igualdad entre “todos los hombres”, pero no dejó de excluir a las mujeres y a los pueblos colonizados en África, en el Caribe y en la Guyana Francesa. En resumen, Hariri (Paris, 2012: 175) tiene razón de considerar que las jerarquías socio-políticas en las sociedades humanas no tienen ninguna base lógica ni biológica, dado que las distinciones biológicas, comprendidas como “raciales”, entre los grupos de *Homo sapiens* son totalmente insignificantes. Para comprender la importancia de los clasamientos [término de Bourdieu (1982), que implica la lucha por el monopolio de la representación legítima del mundo social] raciales en el mundo contemporáneo es necesario estudiar los hechos, las circunstancias y la relación de fuerzas que han transformando invenciones humanas en estructuras sociales crueles, pero bien reales.

Todas las jerarquías imaginarias se pretenden naturales e inevitables, por ello la clasificación racial es considerada como un hecho “objetivo” en Estados Unidos y en toda América Latina; en cambio en Europa, luego de la Segunda Guerra Mundial, nadie defiende la idea de la veracidad de la jerarquía racial y todos consideran que solo los partidos de extrema derecha y los neonazis pueden creer que los “blancos” son superiores a todos los otros extranjeros. En ese marco, la exclusión y la inferioridad atribuida a los otros por su “color de piel” -coloquialmente llamado racismo- nace de la asociación entre la “raza” y las cualidades o defectos morales atribuidos a personas o grupos sociales considerados inferiores y/u hostiles. El racismo es una forma extrema de etnocentrismo que es tan antigua como el *Homo sapiens*, y que ha sido teorizada desde la biología y la antropología



física durante el siglo XIX, y luego definitivamente abandonada después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial y de la destrucción de los judíos de Europa. Pero ello no impide la actualización del racismo en el mundo entero.

La división racial y las comunidades étnicas de pequeña talla han tenido que ser abandonadas progresivamente con la construcción de naciones modernas, influenciadas por la Ilustración europea. La construcción imaginaria y social de las naciones modernas se ha afirmado (desde el siglo XVIII) a partir de la idea de la similitud y/o la cercanía social entre todos los miembros de un Estado con fronteras definidas, que comparten una lengua, una religión, y otros factores culturales englobados en la noción de etnicidad — del término griego *ethnos*, pueblo-. Para afirmar la nación y la identidad nacional es necesario abandonar las adhesiones particularistas y defender “la nación única e indivisible” como se dice en Francia. Benedict Anderson, Eric Hobsbawm y Yuval Hariri han hecho aportes cruciales sobre este tema.

La situación étnica, “racial” y nacional en América Latina es distinta pues tenemos naciones débiles y muchos pueblos étnicos con lenguas, creencias y valores distintos que ocupan posiciones jerárquicas inferiores respecto a la posición de las mayorías mestizas, que hablan castellano y portugués, y que continúan el proceso de occidentalización y de globalización venido sobre todo de Estados Unidos. En nuestra Constitución, el Artículo 1 reconoce la primacía acordada al bien de los individuos, los ciudadanos, sobre los particularismos étnicos (“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”). Pero reconoce también “la pluralidad étnica de la nación” (Art. 2).

Es probable que el Censo étnico peruano de este año “despierte” una toma de conciencia general sobre la jerarquía étnico-racial en la cual todos creemos, y que rechazamos al mismo tiempo según nuestra “auto-identificación” racial y/o étnica. ¿Esto conducirá a forjar una nueva creencia en la igualdad social y étnica de todos los peruanos, o más bien reforzará nuestra “racialización” jerárquica? La pregunta queda abierta e implica probablemente el inicio del debate.

Dicho esto, el mejor aporte que puede traer el Censo étnico es la puesta en marcha de programas de desarrollo y de apoyo a las comunidades rurales y a los grupos étnicos minoritarios de origen externo (África, Asia) que han sido abandonados por el Estado peruano centralizado en Lima desde siempre.

La gran tarea estatal ulterior al censo será la inclusión de los grupos étnicos de todas las regiones del país en la nación peruana aún en construcción. Ello podrá realizarse solamente a partir de la recuperación de las historias locales de los pueblos diferentes —con sus héroes y sus hechos destacados— para incorporarlas en el corpus de la historia de la nación peruana que ha conservado sobre todo hechos y nombres de criollos o mestizos de origen europeo. Sin un mito nacional compartido realmente por todos los Peruanos no se puede construir la nación moderna que todos deseamos y que, aun cuando sea una construcción social imaginaria, es urgente y necesaria para mejorar las vidas de millones de personas excluidas de los servicios mínimos del Estado: educación, salud, vivienda, trabajo y alimentación decente. ¿El gobierno actual tendrá la voluntad política de afrontar esta tarea urgente teniendo una mayoría fujimorista en el Congreso que se opone de manera sistemática a permitirle gobernar sin trabas?

Notas:

(1) Sobre este tema ver también: **Censo étnico peruano: ¿cómo conciliar la diversidad étnica y la ciudadanía?** Revista Ideele, Lima, 4 de setiembre de 2017:

<http://revistaideele.com/ideele/content/censo->

[1]étnico-peruano-¿cómo-conciliar-la-diversidad-étnica-y-la-ciudadan%C3%ADa-nacional

(2) “La Congresista Tania Pariona ha hecho declaraciones que demuestran su confusión sobre el objetivo del Censo de 2017. No se trata solamente de censar a las personas que se auto-identifican como “indígenas” o “afro-peruanas”, sino a todos los peruanos, de todo origen, tal como se ha hecho en el resto de América Latina. Por ello el INEI ha considerado las categorías étnico-raciales de “Blanco” y de “Mestizo”. Ver: **Comentario a las declaraciones de Tania Pariona sobre el Censo étnico de 2017**, Revista Ideele, Lima, 6 de setiembre de



2017: <http://revistaideele.com/ideele/content/comentario-las-declaraciones-de-tania-pariona-sobre-el-censo-étnico-2017> [2]

Mariella Villasante es investigadora asociada al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

Fuente: IDEHPUC: goo.gl/HUzaem [3]

Tags relacionados: [autoidentificacion etnica](#) [4]

[censo 2017](#) [5]

[IDEHPUCP](#) [6]

[Pueblos Indigenas](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/20/09/2017/censo-2017-razas-grupos-etnicos-y-nacion-desde-la-antropologia-social>

Links

[1] <http://revistaideele.com/ideele/content/censo->

[2] <http://revistaideele.com/ideele/content/comentario-las-declaraciones-de-tania-pariona-sobre-el-censo-%C3%A9tnico-2017>

[3] <http://goo.gl/HUzaem>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/autoidentificacion-etnica>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/censo-2017>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/idehpucp>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>